16 (dieciseis)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN TIPO ALFÁLTICO EN LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU – GRUPO 2.

CONTRATISTA ROVIAL S.A

Contrato S.G. MINISTRO Nº 22/2020

Asunción, 6 de julio de 2022

Al respecto, de la solicitud de reconocimiento de prorrogas de la Contratista, esta Unidad Ejecutora de Proyectos CAF FONPLATA, señala cuanto sigue:

I. ASPECTOS LEGALES

1.- Contrato S.G Ministro N° 22/2020

Condiciones Generales del Contrato

- Clausula 19.2.2 – Plazos de ejecución.
- Clausula 18.3 – Perdidas y averías. Casos de fuerza mayor.

2.- Resolución DNCP N° 1807/2022 *"Por la Cual se Modifica y Amplía el Artículo 71 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 y se Reglamenta el Procedimiento y la Comunicación de las Prórrogas y Suspensiones de los Plazos de Ejecución Contractual de Contratos Suscriptos en el Marco de los Procedimientos de Contratación Regidos por la Ley N° 2051/2003."*

II. ASPECTOS TÉCNICOS

El Supervisor de la Obra sugiere, mediante el Memorándum de fecha 06 de julio de 2022, otorgar prórroga solicitada por la contratista ROVIAL S.A., Contrato S.G. MNISTRO N° 22/2020, en el marco del Llamado MOPC N° 82/2019. **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN TIPO ALFÁLTICO EN LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU – GRUPO 2.**

La CONSULTORA GUARANI, encargada de la fiscalización, mediante Expediente MEU Nº 30283/2022, presenta todas las documentaciones correspondientes a la inclemencia climática (lluvias), ocurridas en el mes de mayo 2022, y también a la Fuerza Mayor (Corte de ruta) ocurridas en el periodo entre mayo 2022 y junio 2022, en base al cual la empresa contratista Rovial S.A., solicita un total de 14 días a partir del último plazo aprobado.

La supervisión declara encontrar respaldos justificativos para otorgar una prórroga de 14 días por inclemencias climáticas (lluvias) ocurridas en el mes mencionado y por fuerza mayor (corte de ruta), el cual se detalla en la siguiente planilla:

Miguel Angel Rivelli
Jefe UEP CAF FONPLATA
DCV - MOPC

Inclemencias climáticas y Fuerza Mayor

	Mayo/2022	Junio/2022	Días de prórrogas
Días prorrogables por inclemencia climática (lluvias)	4	0	4
Días prorrogables por Fuerza Mayor (corte de ruta)	6	4	10
Total, días de prórrogas			**14**

III. CONCLUSIÓN

Por tanto, considerando la sugerencia realizada por el Supervisor de Obra, y el V°B° de la Fiscalización, es parecer de esta Unidad Ejecutora de Proyectos CAF FONPLATA, que corresponde otorgar 14 días de prórroga por inclemencia climática (lluvias) y por Fuerza Mayor (Corte de ruta), de conformidad a lo establecido en las Cláusulas N° 19.2.2 y N° 18.3 de la sección VI de las Condiciones Generales del Contrato y a la Resolución DNCP N° 1807/2022.

Por lo que se sugiere la aprobación por parte de la Dirección de Caminos Vecinales como Administrador del Contrato.

Ing. Miguel Angel Rivelli
Jefe
UEP CAF FONPLATA
DCV

15 (quince)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM

A: **ING. OSVALDO LÓPEZ, Jefe**
Departamento de Ejecución

DE: **ING. JUAN GONZALEZ, Supervisor de Obra.**

REF.: **Ampliación de plazo por Lluvias y sus Consecuencias**
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN TIPO ALFÁLTICO EN LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU – GRUPO 2. ID Nº 366.412
Contrato SG Ministro Nº 22/2020

Empresa Contratista: Rovial S.A.

FECHA: 06 de julio de 2022

Me dirijo a usted en relación a la Nota de MEU EXPEDIENTE N° 30283/2022, remitida por la Consultora Guaraní, referente a la solicitud de prórroga por lluvias y sus consecuencias y fuerza mayor (corte de ruta), del contrato de la referencia.

Al respecto del pedido de prórroga solicitado, se presenta el Registro de lluvias y humedad excesiva, ocurridos en el mes de mayo 2022 y en base a éstos solicitan una prórroga adicional de 4 (cuatro) días, además, presentan los registros de los cortes de ruta (fuerza mayor) ocurridos entre los meses mayo 2022 a junio 2022, por lo que solicitan también unos 10 (diez) días adicionales, a partir del último plazo aprobado.

Esta Supervisión luego de la verificación del expediente presentado y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC - Sección VI- **Clausula 18 - Perdidas y Averías. Caso de Fuerza Mayor**, y clausula 19 – **Plazos de ejecución**, encuentra respaldos justificativos para otorgar una prórroga de 14 (catorce) días por lluvias y sus consecuencias y fuerza mayor.

Lluvias Ocurridas y Fuerza Mayor

	Mayo/ 2022	Junio/ 2022	Subtotal
Días prorrogables por lluvias	4	0	4
Días causa de Fuerza Mayor	6	4	10
Total, días de prórrogas			**14**

Ing. Juan González Cáceres
Supervisor M.O.P.C.

En atención a lo señalado más arriba, esta fiscalización sugiere otorgar prórroga por 14 (catorce) días a partir del 10/07/2022, con lo cual la nueva fecha de terminación de la Obra es el **24 de Julio de 2022**.

Atentamente.

ING. JUAN GONZALEZ
Supervisor de Obra - MOPC